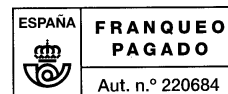


BOP



Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Jueves, 7 de octubre de 2004

Número 193

SUMARIO

	Página		Página
Administración Local		Administración Autonómica	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	2738	GOBIERNO DE ARAGÓN	2743
5912 SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN		5710 DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
..... Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	2738	 SERVICIO PROVINCIAL	2743
5922 SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN			
..... Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	2738		
AYUNTAMIENTOS	2738	Administración del Estado	
5867 AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL	2738	MINISTERIOS	2744
5868 AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA	2738	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	2744
5869 AYUNTAMIENTO DE ALQUEZAR-RADIQUERO	2738	2123 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	
5870 AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR	2738	 COMISARÍA DE AGUAS	2744
5936 AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR	2742	MINISTERIO DE HACIENDA	2744
5872 AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA	2739	5836 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
5873 AYUNTAMIENTO DE EL GRADO-LO GRAU	2739	 DELEGACIÓN DE HUESCA	2744
5875 AYUNTAMIENTO DE FRAGA	2740	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	2744
5876 AYUNTAMIENTO DE JACA	2740	5839 TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
5877 AYUNTAMIENTO DE JACA	2740	 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	
5878 AYUNTAMIENTO DE JACA	2740	 UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 22/01	2744
5879 AYUNTAMIENTO DE JACA	2740	5918 SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA ...	2745
5880 AYUNTAMIENTO DE JACA	2741	5919 SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA ...	2746
5881 AYUNTAMIENTO DE LASCUARRE	2741		
5882 AYUNTAMIENTO DE NUENO	2741		
5883 AYUNTAMIENTO DE SALLEN'T DE GÁLLEGO	2741		
5884 AYUNTAMIENTO DE SAHÚN	2741		
5885 AYUNTAMIENTO DE SEIRA	2741		
5886 AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN	2741		
5943 AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	2741		
COMARCAS	2742		
5859 COMARCA DE SOBRARBE	2742		
5896 COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA	2742		
5915 COMARCA DE LA RIBAGORZA	2742		
5916 COMARCA DE LA RIBAGORZA	2742		
5927 COMARCA DE LA JACETANIA	2742		
DOCUMENTOS EXPUESTOS	2743		
5871 AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA	2743		



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

5912

ANUNCIO

Por Decreto de Presidencia nº 2945 de fecha 1 de octubre de 2004, se ha aprobado inicialmente el proyecto de la obra que a continuación se cita:

“MEJORA CONEXIÓN LASPAULES-VALLE DEL ISÁBENA” (T. M. LASPAULES)

Presupuesto de ejecución por contrata: 36.000,00 Euros

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 8 días, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Huesca, 1 de octubre de 2004.- El presidente, Antonio Coscolluela Bergua.

5922

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de Presidencia nº 2946 de fecha 1 de octubre de 2004, el proyecto para la ejecución de la obra «ACONDICIONAMIENTO ACCESOS RURALES DE ILCHE» (T. M. ILCHE), con un presupuesto de ejecución por contrata de 82.432,59 •uros, se expone al público durante el plazo de 8 DÍAS para su examen y presentación de reclamaciones.

El proyecto se entenderá aprobado definitivamente si transcurrido el citado plazo de exposición pública no se presentan alegaciones contra el mismo.

Simultáneamente se convoca la licitación, si bien quedará aplazada cuanto sea necesario en caso que se formulen alegaciones al proyecto técnico, de acuerdo con las características siguientes:

1. Entidad Adjudicataria

a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 84

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La realización de la obra contenida en el proyecto técnico denominado: «ACONDICIONAMIENTO ACCESOS RURALES DE ILCHE» (T. M. ILCHE).

b) Plazo de ejecución: OCHO MESES

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación.

Importe total: 82.432,59 •uros.

4. Garantías.

Provisional: No se solicita.

Definitiva: Será el 4% del importe de adjudicación del contrato.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Diputación Provincial

b) Domicilio: Porches de Galicia,

c) Localidad y código postal: Huesca -22071

d) Teléfono: 974/29 41 58

e) Telefax: 974 - 29 41 59

f) Fecha límite de obtención e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se solicita

b) Otros requisitos: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación:

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimotercer día natural, siempre que no coincida en domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Sección de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Huesca, la remisión de la proposición mediante telegrama o fax en el mismo día de acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar:

La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro general de la Diputación Provincial de Huesca.

1ª Entidad: Diputación Provincial de Huesca.

2ª Domicilio: c/ Porches de Galicia, 4

3ª Localidad y código postal: Huesca. 22071

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en los pliegos.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial

b) Domicilio: Porches de Galicia, 4

c) Localidad: Huesca

d) Hora y fecha: A las trece horas del día hábil siguiente al señalado a continuación que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si estas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil, será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el pliego.

Huesca, a 4 de octubre de 2004.- El presidente, Antonio Coscolluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL

5867

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley urbanística de Aragón, ley 5/99 de 25 de Marzo en su art. 98, por la presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alcampell en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2004 aprobó inicialmente el proyecto de obras ordinarias denominado “Emisario de aguas residuales de Alcampell (Huesca)”, redactado por el ingeniero D. Rafael Farina Peire con un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de 452.434,45•. En el mismo acuerdo del Pleno se declaró la utilidad pública de las obras definidas en el proyecto. Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el B.O.A, sección Huesca, cualquier interesado podrá consultarlo en las dependencias municipales, en horario de 9 a 15 de lunes a viernes y formular frente al mismo las alegaciones que considere oportunas.

En Alcampell, a 28 de septiembre de 2004.- El alcalde, Josep Anton Chauvell Larregola.

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA

5868

ANUNCIO

Esta Corporación en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2004, ha aprobado el Proyecto de obra municipal de «Centro Social y Cultural», redactado por el arquitecto de D. Germán Alvira Subías. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 98.2 de la Ley 5/1.999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón se expone a información pública a efectos de alegaciones por los interesados.

Alcolea de Cinca, a 23 de septiembre de 2004.- La alcaldesa, Mónica Lanaspá Ollés.

AYUNTAMIENTO DE ALQUEZAR-RADIQUERO

5869

ANUNCIO

Plan General de Alquezar-Radiquero.- De conformidad con el artº 41 de la Ley 5/99, de 25 de marzo Urbanística de Aragón y visto que los trabajos de elaboración del mismo han alcanzado un grado de desarrollo suficiente para formular criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento.

El Pleno en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2004, acordó exponer el mismo por el plazo de UN MES, para que puedan formularse sugerencias y alterativas por cualquier persona.

Alquézar, a 24 de septiembre 2004.- El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

5870

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los

expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Las multas impuestas deberán hacerse efectivas dentro de los siguientes plazos: Periodo Voluntario - Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes han de pagarse desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior si es festivo. - Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes han de pagarse desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior si es festivo. Vía de apremio - Las deudas no satisfechas en periodo voluntario deberá efectuarlas por vía de apremio, con recargo del 20 por 100, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

Contra las presentes resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta alcaldía o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente notificación ante el Juzgado de lo contencioso de Huesca, o aquel en el que tenga su domicilio, a su elección, sin perjuicio de que ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente.

Si opta por interponer el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Binéfar.

EXPT	DENUNCIADO	D.N.I.	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCIÓN
491/2004	JOSEP ANTONI SIMO MAS	40858100	LLEIDA	26/02/2004	45•	94-2-1D
652/2004	LUIS MIGUEL OREFAS ERRANZ	09806851	HARO	24/03/2004	45 •	154--2A
675/2004	SEBASTIÁN HEREDIA MARTÍNEZ	25439522	LLEIDA	10/04/2004	30•	45-1-1A
716/2004	MARGARITA VISA SOLANO	73181979	MONZÓN	06/04/2004	30•	171-1A
721/2004	JUAN CARLOS FANTOVA IBÁÑEZ	43719486	TAMARITE DE LITERA	04/04/2004	30•	171-1A
734/2004	ANA Mª MARTÍN TORRES	73207136	SAN ESTEBAN DE LITERA	20/04/2004	45 •	154--2A
735/2004	Ma DOLORES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	18019118	MONZÓN	20/04/2004	45•	154--2A
747/2004	LUCIA E. RODRÍGUEZ AUSIN	19843286	ALMACELLES	16/03/2004	45 •	154--2A
752/2004	ALFONSO GRANGED BARRABES	18026785	BINÉFAR	22/03/2004	45•	154--2A
754/2004	JORGE SOLERA GARCÍA PRIETO	4597515	TARANCON	22/03/2004	35•	152-2B
759/2004	JESÚS ROMEO BEAMONTE	25449166	FRAGO (EL)	19/03/2004	45•	154-2A
765/2004	GUSTAVO SISTAC ABIZANDA	73203384	ALTORRICÓN	14/03/2004	45•	94-2-1J
767/2004	JOSÉ MANUEL BARRAU BUDIOS	46313893	BINÉFAR	17/03/2004	45•	94-2-1D
771/2004	JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ PIÑERO	39305528	ZARAGOZA	17/03/2004	45 •	154--2A
776/2004	GUSTAVO SISTAC ABIZANDA	73203384	ALTORRICÓN	18/03/2004	45•	94-2-1D
780/2004	WIFREDO PIULATS LUMBIERRES	40856014	ALTORRICÓN	20/03/2004	45•	154--2A
798/2004	Mª PILAR JUBERO QUINTILLA	18005485	BINÉFAR	26/03/2004	45•	154--2A
821/2004	CARLOS GALLART FERRER	18028709	HUESCA	07/04/2004	45•	154--2A
847/2004	ENRIQUE CHIRON ABADÍA	73185916	BINÉFAR	10/05/2004	30•	171-1A
855/2004	ANA ISABEL SALVADO AVENTIN	40876658	BINÉFAR	12/05/2004	35 •	152-28
874/2004	ENRIQUE CHIRON ABADÍA	73185916	BINÉFAR	19/05/2004	45 •	154--2A
878/2004	JORGE SOBREVALS ALEJOS	18047067	BINÉFAR	19/05/2004	45 •	154--2A
908/2004	DUET SONIDO S.L.	B25364910	LLEIDA	01/06/2004	45 •	154--2A
938/2004	KAMAL MOUKTADI BILLAH	X0330587P	BORGES BLANQUES (LES)	24/04/2004	30 •	171-1A
943/2004	DUET SONIDO S.L.	B25364910	LLEIDA	24/04/2004	45•	154--2A
955/2004	AMBOAGE-NOVAL-N.G.	E31673866	CASTEJON	28/04/2004	45•	94-2-1D
959/2004	CAROLINA GRAU PONS	43694395	SANT VICENC DELS HORTS	01/05/2004	30 •	171-1A
961/2004	IONUT PAVAL	X4295174Q	BINÉFAR	02/05/2004	45•	94-2-1D
965/2004	FELIX MANUEL ALJARO SALAMANCA	18013421	MONZÓN	04/05/2004	30•	171-1A
972/2004	Mª GABRIELA CASAS SALVADOR	11935106	BINÉFAR	05/05/2004	45•	154--2A
973/2004	Mª GABRIELA CASAS SALVADOR	11935106	BINÉFAR	22/05/2004	45•	154--2A
985/2004	AGUSTÍN ABADÍA PLANA	40877325	LOGROÑO	11/05/2004	45•	154--2A
1005/2004	MANUEL SORINAS SOLANS	18006146	BINACED	21/05/2004	45E	154--2A
1007/2004	ÁLVARO SAMPERIZ SAHÚN	18016899	TARRAGONA	19/05/2004	45 •	154--2A
1020/2004	LUIS GONZÁLEZ ANIDO	18024243	BARBASTRO	01/06/2004	45 •	154--2A
1023/2004	JOSÉ TOMAS ARBUÉS MURILLO	17141660	ZARAGOZA	02/06/2004	45 •	154--2A
1027/2004	MARTA PASSALACQUA GIACOMO	X2163216C	HUESCA	02/06/2004	45 •	154--2A
1040/2004	M. LLOVERA S.L.	B61086583	BARCELONA	04/06/2004	45 •	154--2A
1052/2004	MANUEL SORINAS SOLANS	18006146	BINACED	11/06/2004	30•	171-1A
1080/2004	CARLOS DOLZ LARIO	40847917	BINÉFAR	13/06/2004	45•	94-2-1D
1093/2004	NATIVIDAD MURILLO CORTES	18021737	BINÉFAR	10/06/2004	30•	10-1-1A
1104/2004	GERMAN SANTAFE PASTOR	39187943	BINÉFAR	18/06/2004	30•	10-1-1A
1107/2004	SERGIO FONDEVILA COSCULLUELA	47686621	BINÉFAR	18/06/2004	60•	52-2-2C
1132/2004	ESTHER RUFAT ESPAÑOL	18036863	BINÉFAR	29/06/2004	45•	154--2A
1134/2004	JUAN IGNACIO PAÑO RODRÍGUEZ	73204328	BINÉFAR	29/06/2004	45•	154--2ª

Binéfar, a 24 de septiembre de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA

5872

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el Art. 193 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio 2003, con los justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por plazo de quince días. En dicho plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por la Comisión de Cuentas y objeto de nuevo informe.

En Boltaña, a 24 de septiembre de 2004.- El alcalde, José Manuel Salameiro Villacampa.

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO-LO GRAU

5873

EDICTO

NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Nº 60/04 Y 61/04 A LOS INTERESADOS, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, EN EL EXPEDIENTE INCOADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL ÁMBITO DEL PLAN PARCIAL LAS PLANAS 2ª ETAPA (URBANIZACIÓN EL TOZAL).

Al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, reformada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, reguladora del Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, habiendo sido imposible la notificación en el domicilio del propietario, se notifica por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, las siguientes resoluciones dictadas con fecha 20 de agosto de 2004.

“DECRETO Nº 60.- Incoado el procedimiento para la aprobación de la Actualización del Proyecto de Urbanización de la 2ª Etapa del Plan Parcial “Las Planas” (Urbanización El Tozal) y visto el documento redactado por el Ingeniero de Caminos D. Manuel González García a propuesta de la promotora ARTASONA S.A., que contempla la actualización del Proyecto de Urbanización aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en fecha 24 de julio de 1980, con la finalidad de proceder a la ejecución de la parte pendiente de urbanizar; e informado favorablemente por el Técnico Municipal, y conforme al artículo 163.2 del Decreto 52/2002, del Gobierno de Aragón,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Actualización del Proyecto de Urbanización de la 2ª Etapa del Plan Parcial “Las Planas” (Urbanización El Tozal), según documento redactado por el Ingeniero de Caminos D. Manuel González García.

SEGUNDO. Someter la aprobación inicial a un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo común de treinta días hábiles.

TERCERO. El trámite de información pública y audiencia a los interesados cuyo plazo común será de treinta días hábiles, se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia, periódico de la provincia Diario del Alto Aragón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Se notificará personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en la unidad de ejecución del Proyecto de Urbanización.

CUARTO. Los particulares podrán promover el trámite de información pública, por iniciativa privada, observando las reglas recogidas en la disposición adicional quinta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.”

DECRETO Nº 61.- Redactado por JAVIER FANLO INSA- Abogado. Col. REICAZ nº 4.440, a propuesta de los promotores, el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución correspondiente a la 2ª Etapa del Plan Parcial “Las Planas” (Urbanización El Tozal), y de conformidad con el artículo 129 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, que nos remite al artículo 61 de la misma Ley,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución correspondiente a la 2ª Etapa del Plan Parcial “Las Planas” (Urbanización El Tozal), redactado por JAVIER FANLO INSA- Abogado. Col. REICAZ nº 4.440.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública por plazo común de treinta días hábiles y audiencia de los interesados.

TERCERO. Este trámite se deberá anunciar en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, periódico provincial Diario del Alto Aragón, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.”

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

NOMBRE	DOMICILIO
LOURDES SUSAEATERBURU	C/JESUS APRENDIZ-21 28007 MADRID
RELACIONES FORMATIVAS S.A.	C/HERREROS DE TEJADA-16-3º IZDA.. 28016 MADRID
MªARACELIANCAABATI	C/GUATEMALANº 28016 MADRID
FERNANDO CARRASCAL RIOJA	C/ FRANCISCO GERGAMIN -47.- 31003 PAMPLONA
JUAN IZQUIERDO VIDAL	C/POETA QUEROL-3-5º PTA.10 46002 VALENCIA
JUAN Mª SANCHO FRANCO	C/ JAUME ROIG -12-5º 46650 VALENCIA
CIA. MERCANTIL VERDAEGAY GREEN S.L.	C/RAMBAL GENERALITAT S/N 08770 SANT SADURNI D'ANOIA
PEDRO Mª ORTEGA CENARRO	C/ ZUMALACARREGUI Nº 3 20008 DONOSTIA
Mª CARMEN MARCOS ARILLA	C/ RODRIGUEZ ARIAS- 60-ESC.1º PTA.1 48013 BILBAO
JULIAN SIMO GRAU	C/ ANGLI -36-2º 08017 BARCELONA
IÑIGO COELLO-PORTUGAL HOCES	C/ GUTIERREZ SOLANA-1 28036 MADRID
Mª CARMEN CARBALLO Y NIEVES ZÚÑIGA	C/ AGUILA REAL, AG TOZAL 1 22390 EL GRADO
ACTIVIDADES SOCIALES CARMUR S.A.	C/ AGUILA REAL, AG TOZAL 60 22390 EL GRADO
Mª MONTSERRAT ARGENTI TURULL	C/ AGUILA REAL, AG TOZAL 1 22390 EL GRADO
TREBALIG S.A.	C/ AGUILA REAL, AG TOZAL 46 22390 EL GRADO
Mª MAR CARRERO-BLANCO PEREZ-ROSALES	C/ CODORNIZ, AG TOZAL 17 22390 EL GRADO
JOHN-PATRICK Y JANE CLAIRE PHILLIPS	PLOUGH LANE-35 PURLEY (INGLATERRA)
GILLES DE PELICHY DIDIER STANISLAS	BIUKHSTRAAT-16 3500 HASSELT (BELGICA)

Lo que se comunica como interesados directamente afectados en el ámbito de ambos Proyectos, de Urbanización y de Reparcelación, para que en el plazo común de treinta días hábiles a contar desde la presente notificación, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes, y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos, tal y como establece el art. 61.1, en relación con los artículos 97.4 y 129.1 respectivamente, de la Ley Urbanística de Aragón.

No obstante la incomparecencia en este trámite no impide interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

En El Grado, a 27 de septiembre de 2004.- El alcalde, Joaquín Paricio Casado.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

5875

D. VILARIÑO OURO, MIGUEL ÁNGEL, ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para el ejercicio de actividad de INSTALACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN CUNICOLA en Ptda. Monreal, Polígono 19, Parcela 19 de Fraga (Huesca), expte. R.A.M.I.N.P. nº Actividades Clasificadas/2004/957.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la inserción del presente Edicto en el “Boletín Oficial de la provincia”.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fraga, 8 de septiembre de 2004.- El alcalde, Vicente Juan Juesas.

AYUNTAMIENTO DE JACA

SECRETARÍA

5876

ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de Septiembre de 2004, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 7 al Presupuesto del año 2004.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Transcurrido dicho período sin que se hubiera presentado reclamación alguna la aprobación inicial del referido Expediente quedará elevada a definitiva.

Jaca, a 20 de septiembre de 2004.- El alcalde, Enrique Villarroja Saldaña.

5877

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el 15 de Septiembre de 2004, aprobó, con carácter definitivo el Estudio de Detalle para ordenación de la parcela 12.2 del Llano de la Victoria de Jaca instado por “Promociones Nicuesa, S.A.”

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón.

Jaca, a 27 de septiembre de 2004.- El alcalde, Enrique Villarroja Saldaña.

5878

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el 15 de Septiembre de 2004, aprobó, con carácter definitivo el Estudio de Detalle de ordenación de parcela en el núcleo de Ipas, instado por D. Antonio Pérez Oliván.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón.

Jaca, a 27 de septiembre de 2004.- El alcalde, Enrique Villarroja Saldaña.

5879

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de Septiembre de 2004, aprobó, con carácter definitivo, la Modificación nº 7 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, promovida por Inmuebles Vietra, S.L., para ordenación de solar sito en C/ Tejería de Jaca.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón.

Jaca, a 23 de septiembre de 2004.- El alcalde, Enrique Villarroja Saldaña.

5880

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de Septiembre de 2004, aprobó, con carácter definitivo, la Modificación nº 6 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, promovida de oficio para la clasificación de sistema general en suelo no urbanizable, con destino a equipamiento para vertedero de residuos inertes.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón.

Jaca, a 27 de septiembre de 2004.- El alcalde, Enrique Villarroja Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE LASCUARRE

5881

EDICTO

Por Don JOSÉ LUIS LLORET SIN, con D.N.I. núm. 18.042.522-B, se ha presentado Anejo núm. 1 al Proyecto de "AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE PORCINO DE CEBO" en el T.M. de Lascuarre, con emplazamiento en la Parcela 35, del Polígono 2.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lascuarre, 28 de septiembre de 2004.- El alcalde, Antonio Carrera Castel.

AYUNTAMIENTO DE NUENO

5882

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, mediante Decreto de Alcaldía nº 90 de fecha 30 de septiembre de 2004, el Proyecto de Reparcelación U.A. 1 del Plan Especial del Suelo Urbano de Arascués, visado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca en fecha 16 de septiembre de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 129 y 61 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, queda el expediente expuesto al público, por plazo de treinta días hábiles para que durante dicho periodo puedan deducirse las alegaciones que se consideren oportunas.

Nueno, a 30 de septiembre de 2004.- El alcalde, Guillermo Palacín Castro.

AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

5883

ANUNCIO

El Pleno Municipal en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2004, acordó realizar Expediente de Modificación de Créditos nº 5, del Presupuesto 2004.

Lo que se expone al público por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a efectos de reclamaciones, entendiéndose que de no producirse éstas, quedará definitivamente aprobado.

Sallent de Gállego, a 7 de septiembre de 2004.- El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

AYUNTAMIENTO DE SAHÚN

5884

ANUNCIO

Por Don Sebastián Subra Gea, actuando en su nombre y representación, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia de actividad de Proyecto básico y de ejecución de Hotel en Calle Mayor número 8 de Eriste, redactado por el Sr. Arquitecto Don Sergio Plaza Lomillos visado con fecha de 2 de agosto de 2004, por el Colegio Oficial de Arquitectos y Proyecto de actividad de Hotel, redactado por el Sr. Ingeniero Técnico Don Vicente Santamaria Muriel, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón con fecha de 3 de diciembre de 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 30.2. apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, se abre información pública por término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina de este Ayuntamiento.

En Sahún, a 28 de septiembre de 2004.- El alcalde-presidente, Ricardo Pedrol Plazaola.

AYUNTAMIENTO DE SEIRA

5885

EDICTO

D. Santiago Bernad Pérez, en representación de Habitat Nuevo Pirineo, S.C., desea instalar un tanque para almacenamiento de GLP y acometida de gas para 24 viviendas en construcción en la Avda. de Baciero, núm. del 11 al 21 de Seira, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. César Arto Azón, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón el 12 de Agosto de 2004.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1951 y artículo 4º 4ª de la O.M. de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende implantar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, o en el Boletín Oficial de la provincia.

En Seira, a 27 de Septiembre de 2004.- El alcalde-presidente, José Mª Aventín Guillén.

AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN

5886

EDICTO

Vista la solicitud de licencia presentada el 22 de septiembre de 2.004 por D. Carlos Andrés Turmo Javierre, para ampliar una explotación de ganado porcino de cebo, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Juan Carlos Lasierra Rivas, Visado el 13/Sept/2004, a ubicar en Partida «Montcalvos Altos», Polígono 8, parcela 255 del Término Municipal de Zaidín (Huesca).

En cumplimiento del art. 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1.961, se abre información pública, por término de 10 días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones oportunas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Zaidín, a 23 de septiembre de 2004.- La alcaldesa, Mª Teresa Font Estruga.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

5943

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2004, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir el Concurso, en Procedimiento Abierto, expediente urgente, para la adjudicación de la redacción de proyecto técnico, dirección facultativa y ejecución de las obras de: "Remodelación del Campo Municipal de Fútbol Joaquín Ascaso".

1.- TIPO DE LICITACIÓN

El presupuesto del Contrato que servirá de base a la licitación asciende a la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA MIL EUROS (380.000 •) IVA incluido. Las mejoras se realizarán a la baja.

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de presentación de proyecto será de un mes a partir de la adjudicación. Dicho proyecto deberá ser aprobado por el órgano de contratación quién podrá señalar las deficiencias que encontrare para su subsanación. El plazo de ejecución de las obras será de dos meses contados a partir del 25 de abril de 2005, previa realización de los trámites reglamentarios.

3.- GARANTÍA PROVISIONAL

Será requisito para optar al concurso convocado la constitución de una Garantía Provisional por importe de 7.600 • equivalente al 2% del precio de licitación y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas y con los requisitos contemplados en los artículos 55 y siguientes del Reglamento.

4.- GARANTÍA DEFINITIVA

La garantía definitiva será del 4% del precio de la adjudicación y podrá constituirse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 36 del Texto Refundido de la LCAP.

5.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Para participar en el presente concurso será necesario contar con la siguiente Clasificación de Contratista:

Grupo G

Subgrupo 6

Categoría E

6.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DONDE DEBEN ENVIARSE LAS PROPOSICIONES:

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Sabinánigo. Plaza de España, 2
22600 SABINÁNIGO.

7.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las proposiciones se presentarán en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38-4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de TRECE días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOP.

8.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Se entregarán en dos sobres cerrados, de acuerdo con la cláusula 9 de los pliegos.

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

Los contenidos en la cláusula 11 de los pliegos.

10.- APERTURA DE PROPOSICIONES

Se celebrará el tercer día inmediatamente hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto si es sábado, en cuyo caso, será el inmediatamente hábil posterior.

Los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas y Proyecto Técnico estarán a disposición de los interesados dentro del plazo de presentación de instancias.

11.- MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de con domicilio en calle.....nº,, NIF nºen nombre propio (o en representación de con domicilio social en.....y CIF nº manifiesta que, enterado del concurso, tramitado por procedimiento abierto, expediente urgente para adjudicación de la redacción de proyecto técnico, dirección facultativa y ejecución de las obras de: "Remodelación del Campo Municipal de Fútbol Joaquín Ascaso", con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas en las siguientes condiciones:

Lugar, fecha y firma.

Sabinánigo, a 5 de octubre de 2004.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

5936

ANUNCIO

Redactado por el Arquitecto D. Carlos Citoler Serrat el proyecto de "Urbanización de la calle Teruel", queda expuesto al público por plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este Anuncio en la Sección de Huesca del Boletín Oficial de Aragón, durante el cual podrá ser examinado en las oficinas Municipales en, días laborables de 10 a 14 horas, y presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Binéfar, a 4 de octubre de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

COMARCAS

COMARCA DE SOBRARBE

5859

ANUNCIO

El Consejo Comarcal de la Comarca de Sobrarbe, en sesión celebrada el día 27 de septiembre del 2004, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARCHIVO.

A la vista de ello se acuerda:

PRIMERO: Exponer al público por el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

En el supuesto de que no se presente reclamación ni observación alguna, el expediente se considerará aprobado con carácter definitivo.

En Aínsa, a 29 de septiembre del 2004.- El presidente, Enrique Campo Sanz.

COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA

5896

EDICTO

CORRECCIÓN DE ERRORES:

En el Edicto remitido para publicación relacionado con la aprobación de lista provisional de admitidos, composición de tribunal y convocatoria a concursantes para pruebas de selección de plazas de peones vacantes en la plantilla de personal laboral de la Comarca de La Litera/La Llitera:

Donde dice:

Vocal Titular: D. Jorge Calvo Viu. Rptte Comité de Empresa

Vocal Suplente: D. Isidro Cajigós Torres

Debe decir:

Vocal Titular: Dña. Magdalena Cruz Fernández.

Vocal Suplente: D. Jorge Calvo Torres

En el Edicto remitido para publicación relacionado con la aprobación de lista provisional de admitidos, composición de tribunal y convocatoria a concursantes para pruebas de selección de plaza de conductor vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca de La Litera / La Llitera:

Donde dice:

"Por el Presidente de la Comarca de la Litera / la Llitera, mediante Resolución 496/2004 .."

Debe decir:

"Por el Presidente de la Comarca de la Litera / la Llitera, mediante Resolución 498/2004 .."

En el Edicto remitido para publicación relacionado con la aprobación de lista provisional de admitidos, composición de tribunal y convocatoria a concursantes para pruebas de selección de plaza de maquinista conductor vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca de La Litera / La Llitera:

Donde dice:

"Por el Presidente de la Comarca de la Litera / la Llitera, mediante Resolución 496/2004 .."

Debe decir:

"Por el Presidente de la Comarca de la Litera / la Llitera, mediante Resolución 499/2004 .."

Donde dice:

Vocal titular: D. Isidro Cajigós Torres

Vocal Suplente: D. Andrés Montes Sillero

Debe decir :

Vocal titular : D. Andrés Montes Sillero.

Vocal Suplente: D. Isidro Cajigós Torres

Binéfar, 1 de octubre de 2004.- El presidente, Salvador Plana Marsal.

COMARCA DE LA RIBAGORZA

5915

ANUNCIO

El Consejo Comarcal de La Ribagorza, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2004, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2004. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Gaus, a 30 de septiembre de 2004.- El presidente, José Franch Aventín.

5916

ANUNCIO

El Consejo Comarcal de La Ribagorza, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2004, aprobó provisionalmente la Ordenanza Fiscal nº 5, reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Intervención, estará expuesto al público durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados legítimos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el caso de que en el plazo señalado no se presentaran reclamaciones, la aprobación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Gaus, a 30 de septiembre de 2004.- El presidente, José Franch Aventín.

COMARCA DE LA JACETANIA

PERSONAL

5927

ANUNCIO

Convocado por Decreto de Presidencia de 3.08.2004, las Bases de la Convocatoria, mediante Concurso-Oposición, para la provisión de cinco plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de la Comarca de la Jacetania (BOP nº 151, de 9 de Agosto 2004), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, así como el concedido por notificación individual para subsanación de errores y aportar documentos, mediante la presente se hace pública la Lista de Aspirantes Admitidos y Excluidos, aprobada por Decreto de Presidencia, que es la siguiente.

ADMITIDOS

Id	Nombre	Apellidos
57	Mª PILAR	AÍNSA MONTES
5	INÉS	ÁLVAREZ MARTÍN
18	Mª JOSÉ	ARAGÜES MENDOZA
19	Mª BELÉN	ARENAS RODRÍGUEZ
58	MARÍA	ARNAL PACO
6	ANA ISABEL	ASCASO GRACIA
59	Mª GEMA DALIA	ASÚN JORDÁN
60	Mª DEL MAR	BERGES JAVIERRE
20	Mª JOSÉ	BESCOS GONZÁLEZ
61	Mª AUXILIADORA	BORBÓN VIÑUALES
7	REYES TERESA	BOTAYA ASCASO
8	MARIA	BRUN ANAYA
9	Mª ASCENSIÓN	CARRASCO LÓPEZ
10	MIGUEL ÁNGEL	CARRUESCO CARCELLER
21	ISABEL MARIA	CASTILLO GONZÁLEZ
22	ELENA CRISTINA	CATALÁN AMELLA
62	CARMEN	CEREZUELA SAMPER
63	ARANCHÁ	COLUMBRERE MAIRAL
64	MARIA	ELBOJ CAZCARRA
23	ALICIA MARIA	ESCUER SALCEDO
11	ANA BELÉN	FERNÁNDEZ MORENO
65	Mª JOSÉ	FERRER SANCLEMENTE
66	Mª DOLORES	FRAGA ORUS
12	FERNANDO	FRANCO SANTABARBARA
14	SUSANA	GÁLLEGO BESCOS
67	Mª TERESA	GARCÉS ROMEO
55	ANA ISABEL	GARCÍA ARGÜEDAS
24	SARA	GARCÍA AYUSO
13	SUSANA	GARCÍA MARÍN
15	MARIA ESTER	GIMÉNEZ PÉREZ
68	REBECA	GONZÁLEZ PÉREZ
16	Mª DOLORES	HERVÁS FERNÁNDEZ
17	ANA MÓNICA	JARNE LANUZA
25	YOLANDA	LACASA ESTEBAN
4	ELISA ESTER	LACUNA TABUEÑA
26	Mª AZUCENA	LAFUENTE LOZANO
3	MARIA PILAR	LAGUARDIA LALLANA
2	SUSANA	LANASPA BENÍTEZ
1	JOSÉ LUIS	LARDIES PARDO
70	ANA Mª	LECINA ESCAR
69	Mª JESÚS	LÓPEZ BITRIAN
71	CRISTINA	LÓPEZ CASTRO
72	GEMA	LÓPEZ ESCAR
48	YOLANDA	LORÉS PUERTOLAS
27	VÍCTOR	MARCO CÁMARA
28	BENJAMÍN	MELET FERRER
29	MARTA	MORENO RODRÍGUEZ
49	ANA	MURILLO MENDIARA
30	ANTONIA	NADAL LÓPEZ
50	MARIA LUISA	NASARRE BARBA
31	JUAN CARLOS	NOVALES BAGÜES
51	Mª ÁNGELES	ODRIA CAJAL
32	SILVIA	OLIVAN SEGURA
33	HELENA	PASCUALASSO
34	Mª JESÚS	PASCUALASSO
35	ANGELINES	PÉREZ FRANCO
36	CARMEN	PEREZ GIMENEZ
37	ANA ISABEL	PIEDRAFITA ORUS
38	Mª ÁNGEL SUSANA	PUEYO CAMPO
73	Mª JOSÉ	PUEYO SANAGUSTÍN
39	JOSÉ ANTONIO	RABAL PARDO
40	MARTA	RAMÓN ESCARTÍN
41	ANA MARÍA	RIVERO LALAGUNA
42	JOSÉ MANUEL	RUBIO VICIEN
43	MARIA DEL MAR	SANCHEZ VINACUA
56	Mª SOLEDAD DE LOS	SANTOS DIES
44	IGNACIO JOSÉ	SANZ AGUARELES
45	LAURA	SARASAAQUILUE
46	Mª DEL MAR	SERRANO CASTILLO
52	CARMEN	TABORDAARNAL
53	Mª PILAR	TELLO GALLEGO
54	CONCEPCIÓN	TERRÉN SANCLEMENTE
74	Mª DEL MAR	USIETO PAULES

EXCLUIDOS

EVA E. VILLACAMPA SALCEDO MOTIVO. No abonados los derechos de examen.

Conforme el contenido de la Base Cuarta, de las citadas, se concede un plazo de cinco días hábiles a efectos de subsanación de errores y reclamaciones. Así mismo se señala que el Tribunal se reunirá el día 15 de Octubre del presente, en la Sede de la Comarca de la Jacetania en Jaca, para la valoración de méritos (fase de concurso), publicándose en el Tablón de Anuncios de la Comarca, la resolución con la valoración de los méritos, así como la fecha de la Fase de Oposición, y el lugar.

Se hace pública la Composición del Tribunal Calificador, que será la siguiente, de acuerdo con el Convenio Laboral aprobado:

PRESIDENTE. D. ALFREDO TERREN, Presidente del Consejo Comarcal.

SUPLENTE D. LUIS GUTIÉRREZ, Consejero Comarcal.

VOCALES 1 D. ENRIQUE LOPE, “

SUPLENTE D. DANIEL SALINAS Vicepresidente, “

VOCAL 2 D. PEDRO M. MARÍN, Gerente de la Comarca.

SUPLENTE D. PILAR LARRAZ, Adm. Responsable de Personal.

VOCAL 3 Técnico designado por la DPH, pdte.

SUPLENTE Dña. ANA TORRES, Técnico Comarca de Sobrarbe.

VOCAL 4, D. FRANCISCO J. HERNANDO, Técnico Sindical.

SUPLENTE Dña. PILAR LARDIES, Representante Sindical.

SECRETARIO D. JESÚS ESPARZA, Secretario de la Comarca.

SUPLENTE Dña. MARIA VICTORIA MORA, Funcionaria Grupo B.

Jaca, a 4 de octubre del año 2004.- El presidente del Consejo Comarcal de la Jacetania, Alfredo Terren Zaborras.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

5871 Ayuntamiento de Boltaña. - Liquidación del Presupuesto correspondiente al año 2003. Plazo quince días.

Administración Autonómica**GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO****SERVICIO PROVINCIAL****5710****AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA****INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-107/2004**

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ OTAL, con domicilio en C/ MEDIO, N° 1 de ANTILLÓN, solicitando autorización para el establecimiento de Línea aérea media tensión y centro de transformación para granja de cerdos y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN redactado por D. David Vidal Roy, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado n° 4999, visado n° 1478/04, para JOSÉ MARIA MARTÍNEZ OTAL de la instalación eléctrica emplazada en ANTILLÓN, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 10 kV, con origen en apoyo de celosía a intercalar entre apoyos 98-99 de línea actual y final en CT en proyecto, de 0,072 km de longitud, conductores LA-56, apoyos metálicos de celosía.

C.T., de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 50 kVA.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una granja de cerdos en Antillón (Huesca).

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 13 de septiembre de 2004.- El director del Servicio Provincial, el secretario del Servicio Provincial. Por suplencia (Decreto 74/2000), Miguel Ángel Rodríguez Huerta.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARÍA DE AGUAS

2123

NOTA ANUNCIO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 8 de marzo de 2004, se otorga a D. MIGUEL ÁNGEL LAGRAVA ESCOT la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de BARRANCO SAN JORGE (RIO ARAGÓN SUBORDÁN), en SIRESA - VALLE DE HECHO (HUESCA) con un caudal continuo en el mes de máximo consumo de 0,059 l/s, y con destino a Abastecimiento de ganado y usos domésticos, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 8 de marzo de 2004.- El comisario de aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

MINISTERIO DE HACIENDA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DELEGACIÓN DE HUESCA

5836

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca, 27 de septiembre de 2004.- El delegado de la Agencia Tributaria en Huesca, Jorge Puyuelo Gros.

ANEXO I: LUGAR DE COMPARECENCIA

0103 DEPENDENCIA DE GESTIÓN UNIDAD NOTIFICACIONES Pz Navarra, 11

0404 DEPENDENCIA DE ADUANAS Pz Navarra, 11, Huesca

NIF	NOMBRE	EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	L.C.
18026931Z	BALLARÍN APARICIO, IGNACIO JESÚS	200239026930033Z	Liquidación prov. IVA	0103
17939353C	BIARGE LÓPEZ, FERNANDO	200239039350226E	Liquidación prov. IVA	0103
18035690X	CALVO LAFARGA DIEGO IVÁN	2004VIS35690008C	REQ./SOL. INFORMACIÓN	0103
B22237168	INTERCASA FINCAS SLL	200239023710053I	Liquidación prov. IVA	0103
18024585Z	MARTÍNEZ CARRILLO, JESÚS	200239024580077n	Liquidación provisional IVA Módulos	0103
B22229637	OSCAMAROC, S.L.	200239022960170N	Liquidación prov. IVA	0103
B50970763	PAL & K CABLE ACCESORIOS SL	222004000004	Exp. sanc uso indebido carb a tipo	0404
B22265854	RECICLAJES DE HUESCA SL		Req Incumplimiento presentación Int	0404

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 22/01

5839

EDICTO DE CITACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle San Jorge núm. 34 - 3º de HUESCA, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm.Expediente	Razón Social	CIF/NIF	Localidad	Procedimiento	Fecha
22-01-04-000974-10	MONEA — IONEL	X2717696Q	ALBALATILLO	REQUERIMIENTO DE BIENES	01-09-2004
22-01-03-000615-12	FERRER CASASNOVAS ÁNGEL	17989245W	ALCUBIERRE	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-04-000586-10	ESCARIO SANTOLARIA RAFAEL	18031913M	ANGUES	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-04-000396-14	TAYBI — AHMED	X1451064V	BINACED	EMBARGO CUENTAS	02-09-2004
22-01-04-000948-81	DUERTO LAPLACETA JOSÉ	73180305D	CURBE	REQUERIMIENTO DE BIENES	01-09-2004
22-01-04-000304-19	LOPEZ DE LA ASUNCIÓN CARLOS	18054750A	GURREA DE GALLEGO	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-03-001250-65	NAVARRO PINA MARIA BELÉN	25453159W	HECHO (CAPITAL)	EMBARGO CUENTAS	02-09-2004
22-01-02-000022-71	ALIOD JUSTES MARIA TERESA	18002565M	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-03-000762-62	BAR POZAL, SL.	B22128938	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-04-000525-46	BENAZZOZ — DRISS	X2767962G	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-04-001015-51	BENLAHDIB — ABDELKADER	X2832165Z	HUESCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	07-09-2004

Núm.Expediente	Razón Social	CIF/NIF	Localidad	Procedimiento	Fecha
22-01-02-000901-77	BERDIEL URRACA JAVIER GERMAN	17992612B	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-04-000950-83	BES ABADIA AMABLE MIGUEL	17851115X	HUESCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	01-09-2004
22-01-04-000541-62	BRUN MONESMA ANA CRISTINA	18027493R	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-04-000628-52	CANO ALFARO MANUEL	18001862S	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-92-001135-25	CEBOLLERO SAN AGUSTIN JUAN J.	17999510D	HUESCA	REQUERIMIENTO DE PAGO	31-08-2004
22-01-03-000909-15	CETINA SALAS ALEJANDRO	78151622Z	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	26-08-2004
22-01-04-000956-89	CONSTRUCCIONES MARCOLI OSCA, S.L.	B22237770	HUESCA	REQUER. DE BIENES	01-09-2004
22-01-04-000051-57	CORREDERA PIEDRA JUAN	17966560H	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-03-001463-84	DAVID MUR ROMERO	18052480X	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-04-000704-31	DIEZ AYENSA DAVID	44151815A	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-04-001027-63	EL MOULAT — AHMED	X0849424B	HUESCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	07-09-2004
22-01-04-001029-65	EL MOULAT — NAJOI	X2309918M	HUESCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	07-09-2004
22-01-04-900027-67	ENCOFRADOS TORRE-JUSTE S.L.	B22237606	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-04-900020-60	FERNÁNDEZ CAMPO, MANUEL	37267024D	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	02-09-2004
22-01-04-000707-34	FERRER ALASTRUE PASCUAL	18020757G	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-03-000868-71	FRADE PALAU FERNANDO MANUEL	18015962Q	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	02-09-2004
22-01-03-000557-51	GACIAS MATEO JUAN MARIA	17208994A	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-04-000521-42	GIMÉNEZ GIMÉNEZ ADELA	18025718C	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-04-000980-16	HARRAKI — AHMED	X1202508E	HUESCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	01-09-2004
22-01-04-001021-57	HERRAIZ BAYOD MIGUEL	25445660R	HUESCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	07-09-2004
22-01-02-000020-69	LANUZA ALAMAN AMADO	17991398Q	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-03-001361-79	LATAS CATALÁN ANA MARIA	18036971A	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-03-001361-79	LATAS CATALÁN ANA MARIA	18036971A	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-04-000626-50	LATORRE JUBERO LORENZO	18030645W	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-03-001501-25	LECINA BUIL MARIA PILAR	18003253A	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-02-001161-46	LEO MARTÍN CAROLINA	18034183K	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-04-000983-19	MIGUEL ANDRADA ANA BELÉN	46854403E	HUESCA	REQUER. DE BIENES	13-09-2004
22-01-03-001336-54	MORENO MORENO SERGIO	18042167R	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	27-08-2004
22-01-03-001465-86	MUÑOZ NIETO VICTORIANO	77267970E	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-04-000979-15	NOVALES PAC ALBERTO	18020170S	HUESCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	13-09-2004
22-01-04-000165-74	PANIFICADORA DEL EBRO, SA.	A50118926	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-04-000165-74	PANIFICADORA DEL EBRO, SA.	A50118926	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	02-09-2004
22-01-04-000972-08	PASTOR PEREZ JESÚS	18013681N	HUESCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	01-09-2004
22-01-04-000340-55	QUEVEDO RASERO ISABEL	73194652G	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-03-001499-23	ROMEO GIMÉNEZ RAFAEL JESÚS	17985352L	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-03-001537-61	ROPERO MOYANO ÁNGEL	18016421S	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-04-000691-18	SALL — MBAYE	X2936825R	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-04-000587-11	SANAGUSTIN RAPUN CARLOS	18025822D	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-04-000528-49	SÁNCHEZ PENILLA ELENA ELISA	17988105N	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-98-000105-30	SEPULVEDA HOYO RAFAELA	80140807K	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	02-09-2004
22-01-03-001158-70	VAL TRALLOSA, S.L.	B22204820	HUESCA	EMBARGO DE CUENTAS	02-09-2004
22-01-03-001414-35	VASSILEVA IVANOVA NIKOLINA	X1805360K	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	23-08-2004
22-01-03-001414-35	VASSILEVA IVANOVA NIKOLINA	X1805360K	HUESCA	EMBARGO CUENTAS	26-08-2004
22-01-04-000138-47	BAUTISTA MUÑOZ PEDRO ANTONI	18162362K	JACA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-04-000138-47	BAUTISTA MUÑOZ PEDRO ANTONI	18162362K	JACA	EMBARGO CUENTAS	27-08-2004
22-01-04-000138-47	BAUTISTA MUÑOZ PEDRO ANTONI	18162362K	JACA	EMBARGO CUENTAS	02-09-2004
22-01-01-000741-84	CAJAL LOPEZ IGNACIO	18166200H	JACA	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-04-000382-00	ESTARRUN ESTRUCTURAS Y SERVICIOS,	B22261606	JACA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-04-000725-52	FERNÁNDEZ ESPAÑA SARAH	50809997F	JACA	EMBARGO CUENTAS	27-08-2004
22-01-04-000955-88	MIGUEL Y OSCAR CARRERA NICUESA, S.I	G50741594	JACA	REQUERIMIENTO DE BIENES	01-09-2004
22-01-04-000959-92	NAVARRO CONTRERAS MARIA NIEVES	31838931P	JACA	REQUERIMIENTO DE BIENES	14-09-2004
22-01-03-001536-60	PEREZ CALLIZO ANTONIO	18156745Q	JACA	EMBARGO CUENTAS	30-08-2004
22-01-01-000012-34	PIEDRAFITA ESCOLANO CARLOS	18163599Q	JACA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-04-900019-59	TRIGUERO CORTES JOSE LUIS	23765411V	JACA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-04-000578-02	AGUILAR LLANES YOVANI	X3887270V	LANAJA	EMBARGO CUENTAS	26-08-2004
22-01-02-001022-04	URIZ ZULOAGA JOSE LUIS	18163738V	PANTICOSA	EMBARGO CUENTAS	26-08-2004
22-01-04-000969-05	APARICIO FUSTERO JESÚS	17975550S	RASAL	REQUERIMIENTO DE BIENES	01-09-2004
22-01-04-000103-12	FELGUEROSO RODRÍGUEZ ALBERTO	16251785P	SABIÑÁNIGO	EMBARGO CUENTAS	02-09-2004
22-01-04-000305-20	ESTALLO MOROS JOAQUÍN	18162672D	SARIÑENA	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-01-001192-50	ANJOS PEREIRA CINCEICAO	X2589902X	TEMPLE (EL)	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004
22-01-01-001189-47	PARDO SALAZAR ANTONIO	52863007Z	TEMPLE (EL)	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-02-01-001150-89	SILVA NAVARRO CARMEN	52865561S	TEMPLE (EL)	EMBARGO CUENTAS	25-08-2004
22-01-04-000630-54	CENTOIRA GRACIA RUTH	47491908J	VICIEN	EMBARGO CUENTAS	24-08-2004

Huesca, a 22 de septiembre de 2004.- El recaudador ejecutivo, en funciones, Fernando Castán Val.

SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA

5918

NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIAS DE APREMIO

El jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO : En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94) y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE 24-10-95), se ordena la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la notificación personal procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la Substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los quince días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, advirtiéndose de que tal interposición no suspenderá el procedimiento recaudatorio de apremio salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe, incluidos el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería de la Seguridad Social conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992 (redactado según la Ley 4/1999) y como complemento de las indicaciones anteriores sobre la posibilidad de formular oposición al apremio y de interponer recurso de alzada, se facilita la siguiente información: En el art. 111 del R.D. 1637/1995 se viene a establecer que podrá entenderse desestimada la oposición al apremio cuando no haya recaído resolución expresa en el plazo de los veinte días siguientes al de su interposición.- En el art. 183.1 a) del R.D. 1637/1995 se establece que "...transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa sobre el mismo, éste se entenderá desestimado a todos los efectos".

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL							
0111 10	022101008648	PONTIZALES AGROPECUARIA,	CL LAS PEÑAS 18	22533 BELVER DE CI	03 22 2004 010144464	1103 1103	422,52
0111 10	022101008648	PONTIZALES AGROPECUARIA,	CL LAS PEÑAS 18	22533 BELVER DE CI	03 22 2004 010395452	1203 1203	422,52
0111 10	022101008648	PONTIZALES AGROPECUARIA,	CL LAS PEÑAS 18	22533 BELVER DE CI	03 22 2004 010565305	0204 0204	475,61
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	221003877183	BABBASSE — BOUJEMAA	CL SAN ANTONIO 38	22533 BELVER DE CI	02 22 2004 010683523	0103 1103	74,02
0611 07	221003905071	LÓPEZ PÉREZ DIONISIO	CL LA FORZA 23	22422 FONZ	02 22 2002 011312651	0101 0101	82,11

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	211018700924	BIRROU — NOUREDDINE	CL SAN MIGUEL 13	22520 FRAGA	02 23 2002 015041630	1201 1201	13,68
0611 07	231003276979	ZAMBRANO MORA ISMAEL	CL ZARANDIA 1	22002 HUESCA	02 23 2002 014577949	0401 0401	82,11

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	281071773043	MARTÍNEZ GARCÍA SERGIO	AV ZARAGOZA 4	22700 JACA	02 28 2004 034542301	0803 0803	85,41

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	301029105438	LAKHAL — MOHAMED	CL MIGUEL SERVET 6	22400 MONZON	02 30 2003 020552970	0402 0602	251,22
0611 07	301039498683	MELLOUK — JAMAL	CL SANTA BARBARA 3	22400 MONZÓN	02 30 2004 018510895	0703 0803	108,19

DIRECCIÓN PROVINCIAL VALENCIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	091007632414	DEROUICHE — MOHAMMED	CL INSTITUTO LABORAL	22600 SABIÑÁNIGO	02 46 2004 019264629	1203 1203	85,41
0611 07	251009625292	BOCAR — ABOU	CL LA MELUSA 4	22540 ALTORRICÓN	02 46 2003 025562475	0902 0902	83,74
0611 07	461054200585	LAKALAI — RACHID	PJ LOARRE 4	22400 MONZON	02 46 2004 020240992	0903 0903	14,24

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	101007274811	RAHMOUNI — ABDELHAMID	AV AVDA. DE LÉRIDA,	22400 MONZÓN	02 10 2004 011911258	1203 1203	85,41

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL							
0111 10	019101359228	CYS GARDIS, S.L.	AV REYES CATÓLICOS 2	22520 FRAGA	03 19 2003 010537433	0203 0203	28,02

Huesca a 28 de septiembre de 2004.- El Jefe de sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Ana Mª Mingote Ibáñez.

5919

NOTIFICACIÓN DE RECLAMACIONES DE DEUDA.

Están expedidas por el órgano competente los actos administrativos de gestión recaudatoria (reclamaciones de deuda) que se identifican en la relación que aparece más adelante.

OBSERVACIONES ACERCA DE LOS ACTOS QUE SE NOTIFICAN

COMPARECENCIA.- Los interesados, o quienes les representen, pueden comparecer ante la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (c/. San Jorge, 34 de Huesca) para conocer el texto íntegro de los actos de gestión recaudatoria indicados y para que conste tal conocimiento.

FINALIDAD DE LOS ACTOS QUE SE NOTIFICAN.- Los actos que se notifican tienen como finalidad exigir formalmente a los sujetos responsables el pago de las deudas a que se refieren.

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PAGO.- El plazo de pago en periodo voluntario finalizará el día 5 ó el día 20 del mes siguiente al de la publicación de este anuncio, dependiendo, respectivamente, de que la publicación se verifique entre los días 1 y 15 ó entre los días 16 y último de mes. Puede verificarse el ingreso en cualquier entidad bancaria o caja de ahorros autorizada, mediante los documentos de pago correspondientes.

CONSECUENCIAS DEL IMPAGO.- Transcurrido el plazo antes indicado sin que se haya justificado el pago, se iniciará automáticamente la vía ejecutiva, con aplicación del 20 ó del 35 por 100 de recargo, según proceda.

POSIBILIDAD DE IMPUGNACIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO.- Los actos de gestión recaudatoria que aquí se notifican no ponen fin a la vía administrativa y contra ellos cabe interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición del recurso ordinario sin que recaiga resolución expresa sobre el mismo, éste se entenderá desestimado a todos los efectos.

SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO RECAUDATORIO.- El procedimiento recaudatorio no se suspenderá aunque se interponga recurso de alzada, salvo que, además, se garantice la deuda con aval suficiente o se consigne su importe a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, en cuyo supuesto deberá pagarse el importe de la deuda fijada en la resolución administrativa que recaiga sobre el recurso dentro de los quince días siguientes a aquél en que se notifique dicha resolución, incidiéndose automáticamente, en otro caso, en la situación de apremio.

NORMATIVA APLICABLE- Los actos de gestión recaudatoria a que se refiere el presente anuncio y las observaciones que se dejan hechas se basan en los artículos 27, 28, 30 y 33 de la Ley General de Seguridad Social (según su actualización consecutiva con el artículo 29 de la Ley 42/1994 y con el artículo 34 de la Ley 66/1997); en el título II y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1637/95, de 6 de Octubre (BOE de 24-10-95) y modificado por los reales decretos 1426/1997, de 15 de septiembre (BOE de 30-9-97) y 2032/1998, de 25 de septiembre (BOE de 13-10-98); en el artículo 18 del Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/95, de 22 de Diciembre (BOE de 25-01-96) y en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992 (según su redacción consecutiva con la Ley 4/1999).

FUNDAMENTO DEL ANUNCIO- Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practican las notificaciones mediante el presente anuncio al resultar fallido el intento de hacerse personalmente.

REG	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL							
0111 10	022002535348	CONSTRUCCIONES RIBAGORZA S. L.	PZ LA COMPAÑIA 3	22430 GRAUS	03 22 2004 010497405	0104 0104	4.175,83
0111 10	022002535348	CONSTRUCCIONES RIBAGORZA S. L.	PZ LA COMPAÑIA 3	22430 GRAUS	02 22 2004 010766274	0304 0304	5.417,23
0111 10	022003408853	CASTILLO OLIVA MANUEL	CL MOR DE FUENTES 6	22400 MONZÓN	03 22 2004 010500435	0104 0104	214,78
0111 10	022003408853	CASTILLO OLIVA MANUEL	CL MOR DE FUENTES 6	22400 MONZÓN	03 22 2004 010552773	0204 0204	516,11
0111 10	022003408853	CASTILLO OLIVA MANUEL	CL MOR DE FUENTES 6	22400 MONZÓN	03 22 2004 010775873	0304 0304	548,9
0111 10	022100174751	PANIFICADORA DEL EBRÓ, SA	CR ZARAGOZA, (SABECO	22004 HUESCA	03 22 2004 010901569	0404 0404	764,53
0111 10	022100438469	CARNICAS ARGENSOLA, S.L.	CL ARGENSOLA 22	22300 BARBASTRO	02 22 2004 010902579	0404 0404	760,01
0111 10	022100438469	CARNICAS ARGENSOLA, S.L.	CL ARGENSOLA 22	22300 BARBASTRO	02 22 2004 015646283	0504 0504	760,01
0111 10	022100912254	MEDITERRÁNEA DE CATERING S.L.	AV MARTÍNEZ DE VELAS	22004 HUESCA	02 22 2004 010906017	0103 0203	31,9
0111 10	022100912254	MEDITERRÁNEA DE CATERING S.L.	AV MARTÍNEZ DE VELAS	22004 HUESCA	02 22 2004 010906118	0103 0203	68,73
0111 10	022101057350	VAL TRALLOSA, S.L.	AV PIRINEOS 12	22004 HUESCA	03 22 2004 010790526	0304 0304	7.189,78
0111 10	022101319452	FIGUERA VON WICHMANN RAF	PZ SAN BERNARDO 3	22002 HUESCA	02 22 2004 015654064	0504 0504	214,04
0111 10	022101520930	PERNO, S. COOP.	PG MONZU, CL. CORDEL	22006 HUESCA	03 22 2004 010915212	0404 0404	256,34
0111 10	022101599540	AZZOUZI — ABDELKADER	CL BLAS SORRIBAS 18	22400 MONZÓN	02 22 2004 010803357	0304 0304	401,28
0111 10	022101635310	PERNO, S. COOP.	PG MONZU, CL. CRISTA	22006 HUESCA	03 22 2004 010804468	0304 0304	169,62
0111 10	022101673201	GILI ARIZÓN JOSÉ LUIS	CL LUIS BUÑUEL 3	22300 BARBASTRO	02 22 2004 010918040	0404 0404	888,47
0111 10	022101673201	GILI ARIZÓN JOSÉ LUIS	CL LUIS BUÑUEL 3	22300 BARBASTRO	02 22 2004 015661239	0504 0504	918,07
0111 10	022101814859	GONZÁLEZ GARCÍA FÉLIX	CL ARRABAL 1	22196 BUÑALES	03 22 2004 010162753	1103 1103	44,24
0111 10	022101814859	GONZÁLEZ GARCÍA FÉLIX	CL ARRABAL 1	22196 BUÑALES	03 22 2004 010410913	1203 1203	44,24
0111 10	022101818495	MARTÍN ÁLVAREZ EDUARDO	AV SANTO CRISTO DE L	22004 HUESCA	02 22 2004 010924710	0404 0404	287,54
0111 10	022101938030	ALUMINIOS DEL VALLE DEL CINCA S.L.L.	CL SEVERO OCHOA 4	22520 FRAGA	03 22 2004 010928548	0404 0404	1.336,46
0111 10	022101938030	ALUMINIOS DEL VALLE DEL CINCA S.L.L.	CL SEVERO OCHOA 4	22520 FRAGA	03 22 2004 015669525	0504 0504	1.049,20
0111 10	022101952477	SALINAS OTERO FRANCISCO	CL CABESTANY 2	22002 HUESCA	02 22 2004 010929356	0404 0404	742,34
0111 10	022101952477	SALINAS OTERO FRANCISCO	CL CABESTANY 2	22002 HUESCA	02 22 2004 015670333	0504 0504	742,34
0111 10	022101965009	NAVARRO CONTRERAS MARIA	AV REGIMIENTO GALICI	22700 JACA	03 22 2004 010929760	0404 0404	411,56
0111 10	022101985823	SERGIO GIGO AZNAR Y NICOLÁS FALIP S.I.	CL LÉRIDA 18	22400 MONZÓN	02 22 2004 010931174	0404 0404	1.539,52
0111 10	022101985823	SERGIO GIGO AZNAR Y NICOLÁS FALIP S.I.	CL LÉRIDA 18	22400 MONZÓN	02 22 2004 015672454	0504 0504	1.564,57
0111 10	022102013307	ISIDORO SÁNCHEZ LÉRIDA Y G. TRUJILLO GUERRERO S.I.	PZ LUIS LÓPEZ ALLUÉ	22001 HUESCA	02 22 2004 015674171	0504 0504	706,57
RÉGIMEN 05 R. E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS							
0521 07	060061226872	GARCÍA TEJERA JORGE	AV PIRINEOS 33	22300 BARBASTRO	02 22 2004 015549586	0304 0304	270,13
0521 07	060061226872	GARCÍA TEJERA JORGE	AV PIRINEOS 33	22300 BARBASTRO	02 22 2004 015549687	0204 0204	270,13
0521 07	070040241509	SOLANO ESCARTÍN RICARDO	CL ÚNICA, SN	22191 QUICENA	03 22 2004 015439856	0304 0304	270,13
0521 07	080252763737	GRACIA ABADÍAS LORENZO	CL ALMOGAVARES 4	22002 HUESCA	03 22 2004 015441270	0404 0404	270,13
0521 07	080255737492	SÁNCHEZ GARCÍA EMILIO	PP SAN JUAN BOSCO 23	22400 MONZÓN	03 22 2004 015551711	0404 0404	270,13
0521 07	080255737492	SÁNCHEZ GARCÍA EMILIO	PP SAN JUAN BOSCO 23	22400 MONZÓN	03 22 2004 015551812	0204 0204	270,13
0521 07	080255737492	SÁNCHEZ GARCÍA EMILIO	PP SAN JUAN BOSCO 23	22400 MONZÓN	03 22 2004 015551913	0304 0304	270,13
0521 07	080484798144	PARDO MARTI OSCAR	CL SALAMERO 19	22430 GRAUS	03 22 2004 015553832	0404 0404	270,13
0521 07	080484798144	PARDO MARTI OSCAR	CL SALAMERO 19	22430 GRAUS	03 22 2004 015553933	0304 0304	270,13
0521 07	080484798144	PARDO MARTI OSCAR	CL SALAMERO 19	22430 GRAUS	03 22 2004 015554034	0204 0204	270,13
0521 07	080484855233	CELDA HOZ ANTONIO	CL BARASONA S/N	22430 GRAUS	03 22 2004 015554135	0204 0204	270,13
0521 07	080484855233	CELDA HOZ ANTONIO	CL BARASONA S/N	22430 GRAUS	03 22 2004 015554236	0304 0304	270,13
0521 07	080515341121	NAVARRO CONTRERAS MARIA	AV PERIMETRAL 22	22700 JACA	02 22 2004 01544910	0204 0204	270,13
0521 07	080515341121	NAVARRO CONTRERAS MARIA	AV PERIMETRAL 22	22700 JACA	02 22 2004 015445011	0404 0404	270,13
0521 07	080515341121	NAVARRO CONTRERAS MARIA	AV PERIMETRAL 22	22700 JACA	02 22 2004 015445112	0304 0304	270,13
0521 07	081064192322	CARRETERO HOYA MARCELO	CL PADRE HUESCA 37	22002 HUESCA	02 22 2004 015446324	0204 0204	240,22
0521 07	081064192322	CARRETERO HOYA MARCELO	CL PADRE HUESCA 37	22002 HUESCA	02 22 2004 015446425	0404 0404	240,22
0521 07	081064192322	CARRETERO HOYA MARCELO	CL PADRE HUESCA 37	22002 HUESCA	02 22 2004 015446526	0304 0304	240,22
0521 07	200040921032	MANRIQUE INCIARTE JOSÉ L.	CL RAMÓN Y CAJAL 16	22001 HUESCA	03 22 2004 015449152	0304 0304	270,13
0521 07	220008195715	LARDIES GER RAMÓN	CL DOÑA PETRONILA 17	22002 HUESCA	02 22 2004 015450061	0304 0304	240,22
0521 07	220011908993	LATRE CASASIN LORENZO	CL NTRA SRA CILLAS 3	22002 HUESCA	02 22 2004 015452182	0204 0204	270,13
0521 07	220011908993	LATRE CASASIN LORENZO	CL NTRA SRA CILLAS 3	22002 HUESCA	02 22 2004 015452283	0304 0304	270,13
0521 07	220011908993	LATRE CASASIN LORENZO	CL NTRA SRA CILLAS 3	22002 HUESCA	02 22 2004 015452384	0404 0404	270,13
0521 07	220015314000	MANJÓN RABAL JUAN ÁNGEL	AV DOCTOR ARTERO, 12	22004 HUESCA	02 22 2004 015458145	0204 0204	270,13
0521 07	220015314000	MANJÓN RABAL JUAN ÁNGEL	AV DOCTOR ARTERO, 12	22004 HUESCA	02 22 2004 015458246	0304 0304	270,13
0521 07	220015314000	MANJÓN RABAL JUAN ÁNGEL	AV DOCTOR ARTERO, 12	22004 HUESCA	02 22 2004 015458347	0404 0404	270,13
0521 07	220017278450	LÓPEZ CASTILLA JOSÉ MIGUE	CL MANUEL ÁNGEL FERR	22003 HUESCA	03 22 2004 015466027	0204 0204	270,13
0521 07	220017278450	LÓPEZ CASTILLA JOSÉ MIGUE	CL MANUEL ÁNGEL FERR	22003 HUESCA	03 22 2004 015466128	0304 0304	270,13
0521 07	220017526004	NAYA ESCABOSA ISMAEL	TR BALLESTEROS 2	22001 HUESCA	02 22 2004 015466835	0204 0204	270,13
0521 07	220017526004	NAYA ESCABOSA ISMAEL	TR BALLESTEROS 2	22001 HUESCA	02 22 2004 015466936	0304 0304	270,13
0521 07	220017726468	CARNICER PUIG JESÚS	AV JUAN XXIII 6	22700 JACA	03 22 2004 015468249	0204 0204	270,13
0521 07	220017726468	CARNICER PUIG JESÚS	AV JUAN XXIII 6	22700 JACA	03 22 2004 015468350	0404 0404	270,13
0521 07	220017726468	CARNICER PUIG JESÚS	AV JUAN XXIII 6	22700 JACA	03 22 2004 015468451	0304 0304	270,13
0521 07	220018431134	CASTILLO OLIVA MANUEL	CL RAMÓN Y CAJAL 11	22400 MONZÓN	02 22 2004 015572222	0404 0404	270,13
0521 07	220018431134	CASTILLO OLIVA MANUEL	CL RAMÓN Y CAJAL 11	22400 MONZÓN	02 22 2004 015572323	0204 0204	270,13
0521 07	220018431134	CASTILLO OLIVA MANUEL	CL RAMÓN Y CAJAL 11	22400 MONZÓN	02 22 2004 015572424	0304 0304	270,13
0521 07	220018447706	CHIC TARDOS PILAR	CL CARRETERA 139 KM-	22430 GRAUS	03 22 2004 015572525	0304 0304	270,13
0521 07	220018447706	CHIC TARDOS PILAR	CL CARRETERA 139 KM-	22430 GRAUS	03 22 2004 015572626	0404 0404	270,13
0521 07	220018447706	CHIC TARDOS PILAR	CL CARRETERA 139 KM-	22430 GRAUS	03 22 2004 015572727	0204 0204	270,13
0521 07	220018533992	CAMPOS ANIES JOSÉ ANTONI	AV ORDESA 6	22330 AÍNSA CAPIT	03 22 2004 015573322	0304 0304	270,13
0521 07	220018533992	CAMPOS ANIES JOSÉ ANTONI	AV ORDESA 6	22330 AÍNSA CAPIT	03 22 2004 015573333	0404 0404	270,13
0521 07	220018533992	CAMPOS ANIES JOSÉ ANTONI	AV ORDESA 6	22330 AÍNSA CAPIT	03 22 2004 015573434	0204 0204	270,13
0521 07	220019410026	ROMERO MENDOZA JUAN	CL VILLA ISABEL 63	22005 HUESCA	02 22 2004 015473303	0204 0204	270,13
0521 07	220019410026	ROMERO MENDOZA JUAN	CL VILLA ISABEL 63	22005 HUESCA	02 22 2004 015473404	0304 0304	270,13
0521 07	220019410026	ROMERO MENDOZA JUAN	CL VILLA ISABEL 63	22005 HUESCA	02 22 2004 015473505	0404 0404	270,13
0521 07	220020400638	SAS CASTILLÓN JOSÉ RAMÓN	PO RAMÓN Y CAJAL 75	22006 HUESCA	02 22 2004 015476636	0304 0304	270,13
0521 07	220020400638	SAS CASTILLÓN JOSÉ RAMÓN	PO RAMÓN Y CAJAL 75	22006 HUESCA	02 22 2004 015476737	0404 0404	270,13
0521 07	220020400638	SAS CASTILLÓN JOSÉ RAMÓN	PO RAMÓN Y CAJAL 75	22006 HUESCA	02 22 2004 015476838	0204 0204	270,13
0521 07	220021113889	MARZAL PALOMERA FRANCISC	ZZ ALGOVID SN	22160 BOLEA CAPIT	02 22 2004 015478454	0204 0204	270,13
0521 07	220021113889	MARZAL PALOMERA FRANCISC	ZZ ALGOVID SN	22160 BOLEA CAPIT	02 22 2004 015478555	0304 0304	270,13
0521 07	220021113889	MARZAL PALOMERA FRANCISC	ZZ ALGOVID SN	22160 BOLEA CAPIT	02 22 2004 015478656	0404 0404	270,13
0521 07	220021549379	ANDRÉU BLASCO JOSÉ	AV PIRINEOS __/OFIC	22004 HUESCA	03 22 2004 015582730	0204 0204	270,13

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
0521 07	220021569486	PERA FERRAZ MARIA ASUNCI	CL RECTOR SICHARD 1	22003 HUESCA	03 22 2004 015480777	0304 0304	270,13
0521 07	220021569486	PERA FERRAZ MARIA ASUNCI	CL RECTOR SICHARD 1	22003 HUESCA	03 22 2004 015480878	0404 0404	270,13
0521 07	220021569486	PERA FERRAZ MARIA ASUNCI	CL RECTOR SICHARD 1	22003 HUESCA	03 22 2004 015480979	0204 0204	270,13
0521 07	220021762779	PACO PUYUELO SANTIAGO	TR BALLESTEROS 6	22005 HUESCA	03 22 2004 015481585	0404 0404	270,13
0521 07	220022002249	VILLANUEVA COR FRANCISCO	CL JOAQUÍN COSTA 25	22300 BARBASTRO	02 22 2004 015583437	0204 0204	270,13
0521 07	220022002249	VILLANUEVA COR FRANCISCO	CL JOAQUÍN COSTA 25	22300 BARBASTRO	02 22 2004 015583538	0304 0304	270,13
0521 07	220022844129	FELIPE GELLA JOSÉ LUIS	AV MARTINEZ DE VELAS	22004 HUESCA	03 22 2004 015488255	0404 0404	270,13
0521 07	220022924355	GILI ARIZÓN JOSÉ LUIS	CL PASEO DEL COSO 9	22300 BARBASTRO	02 22 2004 015587174	0304 0304	270,13
0521 07	220022924355	GILI ARIZÓN JOSÉ LUIS	CL PASEO DEL COSO 9	22300 BARBASTRO	02 22 2004 015587275	0204 0204	270,13
0521 07	220023189184	NOVALES PAC ALBERTO	PZ UNIDAD NACIONAL 3	22001 HUESCA	03 22 2004 015489568	0404 0404	270,13
0521 07	220023701163	TORRE MARTÍN ROMO ALVARO	CL LA LUNA 1	22792 SANTA CRUZ D	02 22 2004 015494723	0204 0204	270,13
0521 07	220023701163	TORRE MARTÍN ROMO ALVARO	CL LA LUNA 1	22792 SANTA CRUZ D	02 22 2004 015494824	0304 0304	270,13
0521 07	220023854040	MORALES ORGAZ DIEGO	CL JAIME I 11	22400 MONZÓN	03 22 2004 015590208	0404 0404	270,13
0521 07	220024061477	SOLANILLA SOLANA JOSÉ MA	AV DEL PILAR 4	22400 MONZÓN	03 22 2004 015591420	0404 0404	270,13
0521 07	220024846369	VERDES — MIGUEL FRNCI	CL CORONA DE ARAGÓN	22300 BARBASTRO	03 22 2004 015596672	0404 0404	270,13
0521 07	220024846369	VERDES — MIGUEL FRNCI	CL CORONA DE ARAGÓN	22300 BARBASTRO	03 22 2004 015596773	0304 0304	270,13
0521 07	220025130804	RAMÍREZ AZA CÁNDIDO	CL PASEO RAMÓN Y CAJ	22006 HUESCA	03 22 2004 015503110	0204 0204	270,13
0521 07	220025130804	RAMÍREZ AZA CÁNDIDO	CL PASEO RAMÓN Y CAJ	22006 HUESCA	03 22 2004 015503211	0304 0304	270,13
0521 07	220025355823	ANTEQUERA MORENO SALVADO	CL VALENCIA 21	22006 HUESCA	03 22 2004 015505130	0204 0204	270,13
0521 07	220025355823	ANTEQUERA MORENO SALVADO	CL VALENCIA 21	22006 HUESCA	03 22 2004 015505231	0404 0404	270,13
0521 07	220025355823	ANTEQUERA MORENO SALVADO	CL VALENCIA 21	22006 HUESCA	03 22 2004 015505332	0304 0304	270,13
0521 07	220025393613	SEAGULL — JOHN	CL CANELLAS 9	22001 HUESCA	03 22 2004 015505433	0204 0204	270,13
0521 07	220025415033	PUEO TERRERO JOSÉ MARIA	CL LÉRIDA 22	22500 BINÉFAR	02 22 2004 015600413	0204 0204	270,13
0521 07	220025415033	PUEO TERRERO JOSÉ MARIA	CL LÉRIDA 22	22500 BINÉFAR	02 22 2004 015600514	0404 0404	270,13
0521 07	220025415033	PUEO TERRERO JOSÉ MARIA	CL LÉRIDA 22	22500 BINÉFAR	02 22 2004 015600615	0304 0304	270,13
0521 07	220025467371	MARTÍNEZ PANZANO ROBERTO	CL PROLONGACIÓN ROND	22006 HUESCA	03 22 2004 015506140	0304 0304	270,13
0521 07	220025467371	MARTÍNEZ PANZANO ROBERTO	CL PROLONGACIÓN ROND	22006 HUESCA	03 22 2004 015506241	0404 0404	270,13
0521 07	220025467371	MARTÍNEZ PANZANO ROBERTO	CL PROLONGACIÓN ROND	22006 HUESCA	03 22 2004 015506342	0204 0204	270,13
0521 07	220025818389	HARRAKI — AHMED	CL SAN LORENZO 62	22002 HUESCA	02 22 2004 015509170	0404 0404	270,13
0521 07	220025818389	HARRAKI — AHMED	CL SAN LORENZO 62	22002 HUESCA	02 22 2004 015509271	0304 0304	270,13
0521 07	220026179010	CETINA SALAS ALEJANDRO	CL FELIPE COSCOLLA 1	22003 HUESCA	02 22 2004 015509877	0404 0404	270,13
0521 07	220026179010	CETINA SALAS ALEJANDRO	CL FELIPE COSCOLLA 1	22003 HUESCA	02 22 2004 015509978	0304 0304	270,13
0521 07	220026179010	CETINA SALAS ALEJANDRO	CL FELIPE COSCOLLA 1	22003 HUESCA	02 22 2004 015510079	0204 0204	270,13
0521 07	220026311776	ARRUEBO MONTE LUIS FRANC	PG RESCANATO NAVE 5	22700 JACA	03 22 2004 015511190	0204 0204	270,13
0521 07	220026311776	ARRUEBO MONTE LUIS FRANC	PG RESCANATO NAVE 5	22700 JACA	03 22 2004 015511291	0404 0404	270,13
0521 07	220026311776	ARRUEBO MONTE LUIS FRANC	PG RESCANATO NAVE 5	22700 JACA	03 22 2004 015511392	0304 0304	270,13
0521 07	221000086103	SEPULVEDA HOYO RAFAELA	CL MIGUEL FLETA 16	22006 HUESCA	03 22 2004 015512810	0304 0304	270,13
0521 07	221000086103	SEPULVEDA HOYO RAFAELA	CL MIGUEL FLETA 16	22006 HUESCA	03 22 2004 015512911	0404 0404	270,13
0521 07	221000223923	MANRIQUE ALFARO JUAN CAR	CL VALENCIA 19	22006 HUESCA	02 22 2004 015513012	0304 0304	270,13
0521 07	221000223923	MANRIQUE ALFARO JUAN CAR	CL VALENCIA 19	22006 HUESCA	02 22 2004 015513113	0404 0404	270,13
0521 07	221000674163	JAVIERRE MARTÍNEZ RICARD	CL OBISPO PINTADO 6	22006 HUESCA	03 22 2004 015514224	0204 0204	270,13
0521 07	221000880489	LÓPEZ GABANDE FELIPE SER	PJ CANAL DE BERDUN 3	22004 HUESCA	03 22 2004 015515133	0204 0204	270,13
0521 07	221000880489	LÓPEZ GABANDE FELIPE SER	PJ CANAL DE BERDUN 3	22004 HUESCA	03 22 2004 015515234	0304 0304	270,13
0521 07	221000880489	LÓPEZ GABANDE FELIPE SER	PJ CANAL DE BERDUN 3	22004 HUESCA	03 22 2004 015515335	0404 0404	270,13
0521 07	221003302257	CASTELLET MENDOZA MARTA	CL LÉRIDA 22	22500 BINÉFAR	02 22 2004 015615466	0404 0404	270,13
0521 07	221003302257	CASTELLET MENDOZA MARTA	CL LÉRIDA 22	22500 BINÉFAR	02 22 2004 015615567	0204 0204	270,13
0521 07	221003302257	CASTELLET MENDOZA MARTA	CL LÉRIDA 22	22500 BINÉFAR	02 22 2004 015615668	0304 0304	270,13
0521 07	221004151110	LEDER — ERJI	CL SAN HIPOLITO 27	22300 BARBASTRO	03 22 2004 015617385	0204 0204	270,13
0521 07	221004378856	MEDDAHI — MAKHLOUF	CL MIGUEL SERVET 57	22400 MONZON	02 22 2004 015617991	0404 0404	240,22
0521 07	221006533468	EL MOULAT — NAJOI	CL ROLDAN 4	22002 HUESCA	02 22 2004 015530186	0204 0204	202,66
0521 07	221006533468	EL MOULAT — NAJOI	CL ROLDAN 4	22002 HUESCA	02 22 2004 015530287	0304 0304	202,66
0521 07	250038771462	FORTON GALERA JOSÉ ANTON	CL BINACED 3	22400 MONZÓN	02 22 2004 015624156	0404 0404	270,13
0521 07	250038771462	FORTON GALERA JOSÉ ANTON	CL BINACED 3	22400 MONZÓN	02 22 2004 015624257	0204 0204	270,13
0521 07	250044495169	VIDAL YMIA FERNANDO	CL FRAY DIEGO CERA 1	22430 GRAUS	02 22 2004 015626478	0204 0204	270,13
0521 07	250044495169	VIDAL YMIA FERNANDO	CL FRAY DIEGO CERA 1	22430 GRAUS	02 22 2004 015626799	0304 0304	270,13
0521 07	250044495169	VIDAL YMIA FERNANDO	CL FRAY DIEGO CERA 1	22430 GRAUS	02 22 2004 015626580	0404 0404	270,13
0521 07	250047527936	EL MOULAT — AHMED	CL ROLDAN 4	22002 HUESCA	03 22 2004 015531301	0404 0404	270,13
0521 07	280282436106	CENCILLO VELASCO AMBROSI	AV JACETANIA 7	22700 JACA	03 22 2004 015533422	0304 0304	270,13
0521 07	280296880921	RUBIO HERNANZ LUIS	AV ARAGÓN, 12, ENTLO	22330 AINSA CAPIT	02 22 2004 015630018	0404 0404	270,13
0521 07	291007442021	TRUJILLO GUERRERO GUILLE	PZ LÓPEZ ALLUE 4	22001 HUESCA	02 22 2004 015534937	0404 0404	270,13
0521 07	291007442021	TRUJILLO GUERRERO GUILLE	PZ LÓPEZ ALLUE 4	22001 HUESCA	02 22 2004 015535038	0304 0304	270,13
0521 07	310026667651	SERNA HERNANDO GREG	CL TEMPLARIOS 5	22400 MONZÓN	02 22 2004 015631230	0204 0204	270,13
0521 07	320037035718	MORAIS MALTA ANTONIO MAN	CL MAYOR 10	22630 BIESCAS	03 22 2004 015535846	0204 0204	270,13
0521 07	320037035718	MORAIS MALTA ANTONIO MAN	CL MAYOR 10	22630 BIESCAS	03 22 2004 015535947	0404 0404	270,13
0521 07	360069086450	MARQUEZ PEREIRA JOAQUINA	CL JOAQUÍN COSTA 3	22400 MONZÓN	02 22 2004 015536856	0204 0204	270,13
0521 07	360069086450	MARQUEZ PEREIRA JOAQUINA	CL JOAQUÍN COSTA 3	22400 MONZÓN	02 22 2004 015536957	0404 0404	270,13
0521 07	360069086450	MARQUEZ PEREIRA JOAQUINA	CL JOAQUÍN COSTA 3	22400 MONZÓN	02 22 2004 015537058	0304 0304	270,13
0521 07	460163765003	SALINAS OTERO FRANCISCO	CL CABESTANI 2	22002 HUESCA	02 22 2004 015538876	0204 0204	368,32
0521 07	460163765003	SALINAS OTERO FRANCISCO	CL CABESTANI 2	22002 HUESCA	02 22 2004 015538977	0404 0404	368,32
0521 07	460163765003	SALINAS OTERO FRANCISCO	CL CABESTANI 2	22002 HUESCA	02 22 2004 015539078	0304 0304	368,32
0521 07	500033423284	CORREDERA PIEDRA JUAN	CL SANTO CRISTO DE L	22004 HUESCA	03 22 2004 015540492	0204 0204	270,13
0521 07	500033423284	CORREDERA PIEDRA JUAN	CL SANTO CRISTO DE L	22004 HUESCA	03 22 2004 015540593	0304 0304	270,13
0521 07	500033423284	CORREDERA PIEDRA JUAN	CL SANTO CRISTO DE L	22004 HUESCA	03 22 2004 015540694	0404 0404	270,13
0521 07	500061002206	DUQUE DUQUE RAMÓN	CL OLORON SATAMARIA	22700 JACA	02 22 2004 015542314	0204 0204	270,13
0521 07	500077755318	SÁNCHEZ LERIDA ISIDORO	PL LÓPEZ ALLUE 4	22003 HUESCA	03 22 2004 015545243	0204 0204	270,13
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	221005723419	DIALLO — ALPHA OUMAR	CL SAN LORENZO 59	22002 HUESCA	02 22 2004 010716764	0203 0203	75,92
0611 07	221005783033	DIAW — BALLA	CL SAN LORENZO 61	22002 HUESCA	02 22 2004 010624111	0703 0703	37,97

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	041025999547	NDONGO — OUSMANE	CL SAN LORENZO 59	22002 HUESCA	02 04 2004 014020895	0403 0403	12,65

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GIRONA

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 05 R. E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS							
0521 07	170059152348	FERNÁNDEZ SOLER RAFAEL	CL SANTIAGO 4	22520 FRAGA	02 17 2004 012319312	1203 1203	264,88

Huesca a 28 de septiembre de 2004.- El Jefe de sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Ana Mª Mingote Ibáñez.